

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A LA SESION ESPECIAL REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Siendo las veinte horas y cincuenta y nueve minutos del día martes treinta de octubre del corriente año, y habiendo quórum para sesionar, damos inicio a esta Sesión Especial del día de la fecha. Invito a los Concejales Bruno y Carabajal a izar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales – **Aplausos** –

PRESIDENTE SANDOVAL: Pongo a consideración de los señores Concejales el siguiente Orden del Día: -----

PUNTO Nº 1) Consideración de la procedencia del llamado a Sesión Especial (Expte. Nº 113/2018).-----

SECRETARIA: Transcribe a continuación la nota de los señores Concejales solicitando que se convoque a Sesión Especial, obrante a fs. 1 del Expte. Nº 113/2018.-----

“Lobos, 29 de septiembre de 2018.-

Sr. Presidente del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Concejal Gastón César Sandoval S/D.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, Concejales de este Honorable Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien convocar a Sesión Especial para tratar el Expediente Nº 112/2018, iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, caratulado “Proyecto de Ordenanza solicitando prórroga presupuesto 2019” .-

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-

FIRMADO: DINOMO, OYARZUN, VALDERRAMA, BRUNO, FERRARESE, VIVAS, ZABALO”.---

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Aprobado señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobado.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Bien. Queda aprobado por unanimidad, el llamado a Sesión Especial (Expte. Nº 113/2018).-----

PUNTO Nº 2) DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS: Expediente 112/2018 Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza solicitando prórroga Presupuesto 2019.-

SECRETARIA: Transcribe a continuación el Proyecto de Ordenanza, obrante a fs. 2 del Expediente N° 112/2018.-----

“VISTO:

El plazo estipulado de elevación del Proyecto anual de Presupuesto según indica nuestra Ley Orgánica Municipal

CONSIDERANDO:

Que a la fecha no hemos recibido por parte del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la información correspondiente a la estimación de la coparticipación 2019

Que la información mencionada es fundamental por su incidencia para el cálculo de recursos de los que se dispondrá para la elaboración del Presupuesto 2019

Que estimamos cuarenta y cinco días (45) como un plazo suficiente y razonable para la debida elaboración del Proyecto de Presupuesto

Que por lo expuesto, el Departamento Ejecutivo eleva el siguiente

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Solicitase Prorrogar por el término de cuarenta y cinco días (45), a partir del 31 de Octubre, el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto 2019.-

ARTÍCULO 2º: Gírese copia de esta Ordenanza al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Ejecutivo, dese al Registro Municipal y archívese.

FIRMADO: Ing. JORGE O. ETCHEVERRY – Intendente Municipal.-----
----- ROBERTO DI TOMASO – Secretario de Hacienda y Producción.-----

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Gracias, señor Presidente. Es para solicitar que el expediente mencionado pase a la Comisión de “Presupuesto y Hacienda” para ser despachado en Cuarto Intermedio.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Aprobado señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobado.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Bien. Queda aprobado por unanimidad, entonces, que el Expediente N° 112/2018 pase a la Comisión de “Presupuesto y Hacienda” para ser tratado en un Cuarto Intermedio-----
Siendo las veintiuna horas y un minuto, pasamos a un Cuarto Intermedio.-----

– CUARTO INTERMEDIO –

PRESIDENTE SANDOVAL: Siendo las veintiuna horas y tres minutos, retomamos la Sesión Especial del día de la fecha-----

PUNTO N° 3) DE LOS DICTAMENES DE LAS COMISIONES:-----
Por Secretaría se dará lectura a los dictámenes emitidos por las Comisiones.-----

SECRETARIO APELLA: Expediente 112/2018. Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza solicitando prórroga Presupuesto 2019.- Tiene dictamen de la Comisión de “Presupuesto y Hacienda”, con la firma de los Concejales: Oyarzun, Dinomo, Bruno y Martirena.-

SECRETARIA: Transcribe a continuación el dictamen producido por la Comisión de “Presupuesto y Hacienda”, obrante a fs. 3 del Expediente N° 112/2018.-----

“Lobos, 30 de octubre de 2018.-

VISTO:

El plazo estipulado para la elevación del Proyecto anual de Presupuesto indicado por la Ley Orgánica de las Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha El Departamento Ejecutivo Municipal no ha recibido por parte del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la información correspondiente a la estimación de la coparticipación 2019.-

Que la información mencionada es fundamental por su incidencia para el cálculo de recursos de los que se dispondrá para la elaboración del Presupuesto 2019.-

Que el Departamento Ejecutivo Municipal estima cuarenta y cinco (45) días como un plazo suficiente y razonable para la debida elaboración del Proyecto de Presupuesto.-

POR ELLO, los abajo firmantes, miembros de vuestra Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA, os aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1º: Apruébase la solicitud de prórroga para la presentación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos por el ejercicio 2019 por cuarenta y cinco días desde el 31 de octubre de 2018, hasta el día 15 de Diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Se encuentra a consideración el dictamen leído por Secretaría.-----
Tiene la palabra el Concejel Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejel Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Aprobado señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejel Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejel Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobado.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Bien. Queda aprobado por unanimidad entonces el Dictamen de Comisión del Expediente 112/2018.-----
Tiene la palabra el Concejel Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Solicito autorización para hacer un homenaje.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Pongo a consideración la moción planteada por el Concejal Bruno. Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobado.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra, señor Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Bueno, señor Presidente, se dio la casualidad hoy – voy a hacer un pequeño homenaje, pero no por pequeño va a dejar de ser importante – se dio la casualidad hoy, que se cumplen los treinta y cinco años de Democracia, que tengamos una Sesión: una Sesión Especial. Yo quiero recordar hoy, a estos treinta y cinco años del regreso de la Democracia, quiero recordar especialmente al doctor Alfonsín. El doctor Alfonsín que, para todos, hoy ya es el Padre de la Democracia, por la recuperación del Estado de Derecho y una nueva etapa, en la República Argentina, de las libertades; donde todos nos podemos expresar, sin ningún inconveniente. Por eso quería expresar nuestro agradecimiento al doctor Alfonsín, por su entrega y su valor al servicio de la Nación. Nada más señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Sí, quiero coincidir con el reconocimiento, pero voy a diferir en el sentido de las libertades y demás. Parece paradójico ¿no?, que a treinta años de haber recuperado la Democracia, el Estado de Derecho esté en un tembladeral, y no seamos dueños ya de hablar; y haya vuelto a la Argentina la figura del preso político; haya vuelto la Argentina a ser reconocida en las esferas internacionales por haber mancillado los Derechos Humanos y demás. Nada más, gracias señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Gracias señor Presidente. Coincido en todos los términos con lo expuesto por el Concejal Carabajal, y también con lo expuesto por el Concejal Bruno; y de hecho ha sido reconocido por nuestro espacio en vida el ex presidente Raúl Alfonsín. Y que entre todos cuidemos esos valores, y esas libertades, y el sostenimiento de la Democracia, a mi entender, y como decía el Concejal Carabajal, en este momento tan complejo donde aparecen también las figuras de los presos políticos, y de la persecución hacia quienes piensan diferente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Bien. Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Sí, para decir que no coincido yo con el Concejal bajo ningún punto de vista; no quiero entrar en la discusión, porque creo que hoy es un día de alegría. Sí coincido con lo que dice Martín, por eso yo hago referencia a todos. El doctor Raúl Alfonsín ha sido, para todos, el paraguas de esta Democracia, y eso no lo pueden negar. Esto ha sido así, y ha pagado un costo impresionante... un costo impresionante: que se ha tenido que ir del gobierno un ratito antes, para tratar de salvar la República y salvar la Democracia. Nada más señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Bien. Siendo las veintiuna horas y ocho minutos, y no habiendo más temas por tratar, damos por finalizada la Sesión del día de la fecha. Invito al Concejal Carriquiry y a la Concejal Dinomo a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales.-